

Concepción Lunes 17 de abril 2023.

Programa de Candidatura Asociación de Académicos UBB periodo 2023-2024.

Candidato: **Juan Carlos Parra Márquez**

Breve Resumen de los Fundamentos de Postulación

Estimadas/os colegas y Socias/os AAUBB, los motivos que me impulsan a presentar mi candidatura son principalmente mi compromiso y estrecha participación en la AAUBB como Socio por más de 25 años; además, para los que no me conocen, en lo académico he cumplido aproximadamente 30 años de antigüedad en la FACE como académico; esto desde mi juventud. Esto, desde los tiempos donde nuestra Asociación tenía como sus representantes a Marcela Bertín, Víctor Durán, Luis Ceballos y tantos otras/os académicas/os comprometidos a la labor de representar a sus pares ante tan noble Organización Gremial de Académicos. Adicionalmente, como parte de mis aportes a la AAUBB puedo señalar mi activa colaboración en tareas tales como ser representante de la FACE ante la AAUBB (desde el momento inicial en que se dio curso a esta figura de representación de las Facultades en nuestra Asociación), revisor de cuentas de Directivas anteriores y mi activa participación en negociaciones con alumnos, Autoridades y otras representaciones. También tuve el honor de participar en reuniones zonales de las Asociaciones de Universidades Estatales, en representación de la nuestra Universidad.

En síntesis, una larga trayectoria de participación al alero de mis convicciones y que me permiten el ofrecer mi Visión a nuestra organización gremial por el periodo señalado y que se basa en **el compromiso de llevar adelante el sentir de las mayorías, escuchando atentamente a las minorías.**

Directrices del Programa

Mi programa se basa en los siguientes principios de acción como candidato:

1. Representar fielmente a las/os Socias/os de nuestras Asociación respetando con ello las opciones y directrices que defina la mayoría de los representados y escuchando a las minorías.
2. Defender fielmente los derechos y deberes de las y los representados ante cualquiera sea la eventualidad gremial que lo requiera.
3. Respetar fielmente la normativa definida dentro de los Estatutos de la Asociación y ser garante de su actualización según lo decidan la Asamblea representativa de la Asociación.

4. El fortalecimiento de la Asociación y su representación ante las organizaciones que así lo requieran.
5. Encaminar el proceso a una Directiva cohesionada, y en lo posible, con principios e ideas a fines a sus representados, regulados mediante asambleas y/o votaciones que permitan su cumplimiento de las acciones acordadas.

Programa

El programa acciones se establece en las siguientes tareas propuestas a desarrollar:

1. **Llamar a consulta online de tal manera de definir y seleccionar los hitos a resolver desde 2023 al futuro.** Para tal efecto, ordenarlos según prioridades de demanda de las/os Socias/os. Sin embargo, entre estos temas relevantes se proponen, en forma no excluyente, los siguientes:
 - a) Análisis de Modelo de renta. Incluye análisis de puntos de retención y tramos de sueldos por jerarquía; entre otros.
 - b) Plan de recuperación del poder real adquisitivo en consenso con la Autoridad vigente y en plazos pertinentes según acuerden las partes.
 - c) Continuar la participación activa, como Asociación Gremial, en los Procesos de: Llamado a Planta, Evaluación Académica y Mejoras de los Estatutos de nuestra Universidad; entre otros temas, de hoy y futuro, que involucren nuestra activa contribución.
 - d) Análisis de Servicios UBB luego de jubilación (Bienestar); entre ellos, salud, hijos y considerar la conversación de la **permanencia de los Académicos Jubilados UBB como Socios de la AAUBB** con derechos y deberes.
 - e) Analizar la situación actual y proyección de la Propiedad rural de la Asociación, tema del Casino FACE, potenciales nuevas Inversiones, Convenios y otros Beneficios que los estatutos y normativa legal permitan.
 - f) Realizar un exhaustivo Estado de Cuentas Financieras de la Asociación; ello, presentando resultados ante Asamblea.

Para desarrollar estos temas y los que nazcan de la encuesta, validados mediante Asamblea y/o votación, se contempla generar **Comisiones Temáticas** que vayan más allá de los nombres de las personas que las constituyan, que trabajen en temas transitorios y también en aquellos temas que se visualicen como **permanentes de la Asociación**. Ello estrechamente ligado a la mirada de la actualización de los Estatutos Normativos que nos rigen.

2. De lo anterior, Revisar los actuales Estatutos de la Asociación y generar su modernización a unos 10 años al futuro; si así lo deciden los Asociados.
3. Retomar conversaciones, ya encaminadas en un plano inicial, con Asociación Académica de Chillán con el fin de consolidar la Asociación de Académicos UBB.

4. Generar rendición anual de cuentas y resumen de actividades del año. Se propone finales de Noviembre de cada año, por los compromisos de diciembre.
5. Incrementar participación y conversaciones con otras Asociaciones Gremiales Universitarias Estatales de tal forma de visualizar Buenas Prácticas que puedan ser replicadas en al UBB y consolidar asociatividad con las mismas; p.e, con Asociaciones de la Zona Sur. Propuesta a analizar: **Convocar a 1er. Congreso Nacional de Asociaciones Gremiales Académicas de Universidades Estatales para el 2024 o 2025.**
6. Realizar a lo menos 1 Asamblea General Ordinaria, por semestre, **fijada mediante Calendario de Actividades de la AAUBB por el periodo 2023-2024**, y que éste último incluya, entre otras Fechas: Celebraciones, Entrega de Regalos (elegidos con tiempo y por consenso), Efemérides propios de la Asociación que incluirá premiaciones (p.e., años de antigüedad en la Asociación), entre otros nuevos hitos a crear, consensuado con los Representantes de Facultades y la Asociación de Chillán. Sólo las Asambleas Extraordinarias quedarían sujetas a fechas no calendarizadas.
7. Implementar iniciativas para reencantar a los actuales Socias/os e intentar aumentar el número de colegas asociados.
8. Generar procedimientos de traspaso correcto de compromisos y cuentas pendientes, a la Directiva de la Asociación del periodo subsiguiente, al término de gestión.

Finalmente, consciente de todos los temas actuales y los postergados quizás se hace imposible abordarlos todos, pero como se ha mencionada, se dejará correctamente ordenados los compromisos de tal forma de que la Directiva subsiguiente pueda seguir en esta tarea que involucra el sentir de todos los Socios de nuestra Asociación.

“Por una Asociación de Académica Acogedora y Representativa de sus Asociados”.